

ACTA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN OFICIOSA No. 37-19

En las oficinas centrales del Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM), ubicadas en Calle Guadalupe, Edificio mil trescientos cuarenta y seis, Colonia Médica, municipio y departamento de San Salvador a las quince horas del día dos de octubre de dos mil diecinueve, se informa a la ciudadanía que después de haber agotado los procedimientos institucionales respecto al registro de la información considerada oficiosa, se determina que la información relacionada con el artículo 10 numeral 5 de la Ley de Acceso a la Información Pública que hace referencia a “los procedimientos de selección y contratación de personal ya sea por el sistema de Ley de Salarios, contratos, jornales o cualquier otro medio”, no se ha publicado en el Portal de Transparencia del sitio web institucional en el periodo del mes de julio de 2019 ya que no se ha realizado contratación alguna. Por tanto, al ser inexistente dicha información no es posible su publicación.

No habiendo otro asunto que declarar, se cierra la presente acta, para lo cual firmo en fe de constancia de la inexistencia de la información antes detallada.



El sello circular contiene el texto: INSTITUTO SALVADOREÑO DE BIENESTAR MAGISTERIAL, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Licda. Sofia Cristina Díaz de Fagoaga
Oficial de Información Interina
ISBM